

Mayo 8 de 2009
426-09-M

Licenciado
Luis Machado Piedra
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimado Licenciado Machado:

De acuerdo a la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el informe de los auditores independientes de:

AMOVECUADOR S. A.

RUC.: 0992395893001

Sin otro particular que hacerle referencia, le saludamos.

Atentamente,



Patricio Cevallos
Socio

Adjunto lo indicado

/amb



AMOVECUADOR S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

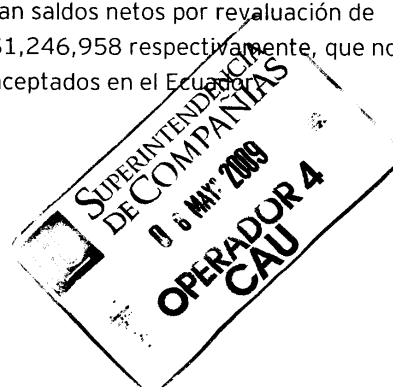
Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **AMOVECUADOR S. A.**:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **AMOVECUADOR S. A.** (una sociedad anónima constituida en Ecuador y subsidiaria de Sercotel, S. A. de C. V. de México) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía (Véase Nota 1)), incluyen saldos netos por cobrar generados con dos operadores de telefonía móvil por 32,159,725 (102,035,658 por cobrar y 69,875,933 por pagar) de los cuales no se recibieron confirmaciones. Al 31 de diciembre de 2007, existían diferencias no aclaradas de 15,953,627 con el saldo confirmado por una de las operadoras, sobre las cuales la subsidiaria no ha realizado las conciliaciones para su aclaración, adicionalmente no nos fue posible obtener confirmación directa sobre saldos netos de interconexión por US\$917,764 (US\$ 3,229,889 por cobrar y US\$ 4,147,653 por pagar). Debido a lo anterior y a que no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos, así como tampoco de ingresos de interconexión por US\$11,209,921 (neto de costos por 29,459,812) del año 2008 y 11,545,134 (neto de costos por 24,568,337 del año 2007).
4. Los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano de Comunicaciones S. A. CONECEL (subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía (Véase Nota1)), presentan saldos netos por revaluación de activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por US\$932,097 y US\$1,246,958 respectivamente, que no están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano de Comunicaciones S. A. CONECEL (subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía (Véase Nota 1)), incluyen en los resultados del año 2007 provisión por obsolescencia y depreciación por US\$49,015,733 relacionados con equipos de comunicación de tecnología TDMA. Sobre estos activos, la subsidiaria no determinó el efecto de la desvalorización ocurrida en el año 2007 y en años anteriores, para reconocer adecuadamente el monto de pérdidas por deterioro que debió ser registrado en dichos años.
6. Según se menciona en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias las cuales se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional de la compañía emisora y no presenta información financiera consolidada como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse determinado como necesarios de haber resuelto los asuntos que se mencionan en el párrafo 3 precedente; y, excepto por los efectos y la omisión de presentar información financiera consolidada que se mencionan en los párrafos del 4 al 6 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AMOVECUADOR S. A.** al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
8. Los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (una subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía (Véase Nota 1)), incluyen una contingencia relacionada con la revisión realizada por las autoridades tributarias, las que determinaron diferencias a pagar por un monto aproximado de US\$111,567,000, correspondientes a impuestos de años anteriores. La subsidiaria presentó ante el Tribunal Fiscal un proceso de impugnación a las diferencias establecidas. A juicio de la gerencia y de los asesores legales de la subsidiaria, existen argumentos que permiten estimar que la impugnación presentada será favorable a la subsidiaria. A la fecha de emisión de este informe, la resolución de este asunto es incierta y la subsidiaria no registró provisión alguna por este concepto.



Patricio Cevallos

RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
30 de abril de 2009



AMOVECUADOR S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008 (1)	2007 (1)
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		69,565	15,051
Cuentas por cobrar	3	2,776,361	13,140
Compañías relacionadas	6	69,533,453	140,353,209
Gastos pagados por anticipado		45,541	-
Total activo corriente		72,424,920	140,381,400
Inversiones en acciones	4	407,596,566	316,074,538
Total activo		480,021,486	456,455,938
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	5	2,297,394	1,696,116
Compañías relacionadas	6	3,410,597	2,433,779
Impuesto a la renta	2(c) y 10(e)	6,508	743,467
Total pasivo corriente		5,714,499	4,873,362
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social-			
Suscrito	6	583,020,000	719,020,000
No pagado		-	(5,000)
		583,020,000	719,015,000
Resultado en compra de acciones a entidades bajo control común	2(d)	(398,801,813)	(398,486,223)
Aportes para futura capitalización		1,465,000	1,465,000
Utilidades retenidas		288,623,800	129,588,799
Total patrimonio de los accionistas		474,306,987	451,582,576
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		480,021,486	456,455,938

(1) Saldos no consolidados.

Marco Antonio Campos
Apoderado General

Martha Baez
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

AMOVECUADOR S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2008 (1)</u>	<u>2007 (1)</u>
Ingresos:			
Participación proporcional en el patrimonio de subsidiarias	2(a)	157,760,447	35,348,674
Gastos de operación- Impuestos y contribuciones		<u>(2,831,024)</u>	<u>(3,074,157)</u>
Utilidad en operación		154,929,423	32,274,517
Otros ingresos y egresos:			
Intereses ganados	6	4,264,088	4,353,209
Gastos financieros		(180,004)	(1,161)
Otros, neto		<u>30,281</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		159,043,788	36,626,565
Provisión para impuesto a la renta	2(c) y 10(e)	<u>(6,508)</u>	<u>(743,467)</u>
Utilidad neta		<u>159,037,280</u>	<u>35,883,098</u>
Utilidad neta por acción	2(e)	<u>0.24</u>	<u>0.05</u>

(1) Saldos no consolidados.

Marco Antonio Campos
Apoderado General


Martha Raque
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

AMOVECUADOR S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Resultado en					
		Capital pagado	compra de acciones a entidades bajo control común	Aportes para futura capitali- zación	Utilidades retenidas		
					Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	(1)	719,015,000	(393,614,922)	1,465,000	-	94,046,970	94,046,970
Más (menos):							
Ajustes al valor patrimonial de subsidiaria (Véase Nota 9)		-	-	-		(341,269)	(341,269)
Ajuste en valuación de activos de subsidiaria (Véase Nota 4)		-	(4,871,301)	-		-	-
Utilidad neta		-	-	-	-	35,883,098	35,883,098
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(1)	719,015,000	(398,486,223)	1,465,000	-	129,588,799	129,588,799
Más (menos):							
Disminución de capital (Véase Nota 7)		(136,000,000)	-	-	-	-	-
Pago de capital suscrito		5,000	-	-	-	-	-
Ajuste en valuación de activos de subsidiaria (Véase Nota 4)		-	(315,590)	-	-	-	-
Ajuste al impuesto a la renta de años anteriores (Véase Nota 10(e))		-	-	-	-	(2,279)	(2,279)
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 8)		-	-	-	53,215	(53,215)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	159,037,280	159,037,280
Saldo al 31 de diciembre de 2008		583,020,000	(398,801,813)	1,465,000	53,215	288,570,585	288,623,800

(1) Saldos no consolidados.

Marco Antonio Campos
Apoderado General

Martha Baque
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

AMOVECUADOR S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2008 (1)	2007 (1)
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	159,037,280	35,883,098
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación-		
Participación proporcional en el patrimonio de subsidiarias	(157,760,447)	(35,348,674)
Intereses ganados	(4,264,088)	(4,353,209)
Ajuste de inversión en Distritar S. A.	4,427	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,763,221)	(11,668)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(45,541)	-
Aumento en cuentas por pagar	601,278	1,695,462
Aumento en compañías relacionadas	991,822	1,396,379
(Disminución) aumento en impuesto a la renta	(739,238)	743,467
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(4,937,728)	4,855
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	65,903,403	-
Cobros de préstamos otorgados	279,492,542	-
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(204,403,703)	(136,000,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	140,992,242	(136,000,000)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Disminución de capital	(136,000,000)	-
Disminución de capital en subsidiaria	-	136,000,000
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(136,000,000)	136,000,000
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	54,514	4,855
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	15,051	10,196
Saldo al final del año	69,565	15,051

(1) Saldos no consolidados.

Marco Antonio Campos
Apoderado General

Martha Baque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

AMOVECUADOR S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

AMOVECUADOR S. A. (la Compañía), se constituyó el 23 de diciembre de 2004 y es subsidiaria de Sercotel, S. A. de C. V. de México. Su actividad principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer control, así como participar como socio o accionista en compañías nuevas o existentes. El 16 de julio de 2007, los accionistas resolvieron reformar el objeto social de la Compañía para que pueda realizar toda clase de actividades y prestación de servicios en el campo de telecomunicaciones, actividades mercantiles y operaciones de sistemas de radio, televisión e informática.

La dirección registrada de la Compañía es calle Amazonas N44-105, Quito, Ecuador.

Durante los años 2008 y 2007, la participación de AMOVECUADOR S. A. en sus subsidiarias fue como sigue:

Nombre de la Compañía	Ubica- ción	Actividad principal	%
			Partici- pación
AMX Ecuador, LLC (1)	Delaware	Tenedora de acciones	100.00%
Distritar S. A. (2)	Ecuador	Distribución de centrales telefónicas y equipos de comunicación	99.99%

(1) Propietaria del 99.99% de las acciones de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL del Ecuador, que tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano que le permiten la prestación de servicios en el Sistema Móvil Avanzado (SMA-PCS). Esta concesión fue renovada en agosto de 2008 con un plazo de 15 años.

(2) Compañía constituida el 20 de octubre de 2006 y disuelta el 10 de marzo de 2008, con aprobación de la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 08.Q.IJ.4769 del 12 de noviembre de 2008.

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Compañía considera que las operaciones de su subsidiaria no serán afectadas de manera significativa por esta crisis económica, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Inversiones en acciones-

Se registran al costo más las variaciones posteriores en el valor patrimonial de la compañía emisora. Los resultados de las operaciones de la compañía emisora se registran en su valor proporcional en el estado de resultados de la Compañía. Cuando ha existido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la subsidiaria, la Compañía reconoce dicho cambio en su valor proporcional en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

Los estados financieros de la subsidiaria son preparados por el mismo período de reporte de la casa matriz. Se han efectuado ajustes para la conversión de políticas contables de la subsidiaria a las utilizadas por la Compañía.

(b) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(c) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(d) Resultado en compra de acciones a entidades bajo control común-

Corresponde a la diferencia entre el costo y el valor atribuido a los activos netos de las subsidiarias a la fecha de la adquisición, que se registra en el patrimonio de los accionistas por considerarse transacciones entre entidades bajo control común.

(e) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(f) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Anticipo de impuesto a la renta	2,749,138	-
Impuesto al valor agregado	22,637	11,440
Anticipo a proveedores	3,837	1,700
Retenciones en la fuente	694	-
Otros	55	-
	<u>2,776,361</u>	<u>13,140</u>

4. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en acciones se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
AMX Ecuador, LLC	407,596,566	316,055,112
Distritar S. A.	-	19,426
	<u>407,596,566</u>	<u>316,074,538</u>

Los estados financieros de AMX Ecuador, LLC y Distritar S. A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y por los años terminados en esas fechas, muestran las siguientes cifras:

	AMX Ecuador, LLC (1)		Distritar S. A.	
	2008	2007	2008	2007
Total activos	407,596,566	316,055,218	-	20,871
Total pasivos	-	-	-	2,256
Patrimonio de los accionistas	407,596,566	316,055,218	-	18,615
Ingresos netos	178,131,007	65,903,325	-	-
Resultados neto	<u>157,760,447</u>	<u>35,348,674</u>	-	<u>(811)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Matriz de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, cuyos estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y por los años terminados en esas fechas, muestran las siguientes cifras:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Total activos	1,225,153,118	792,917,868
Total pasivos	817,556,624	497,234,195
Patrimonio de los accionistas	407,596,494	295,683,673
Ingresos netos	1,054,287,208	862,935,197
Resultados neto	<u>178,131,007</u>	<u>65,903,325</u>

Durante el año 2008, el movimiento de las inversiones en subsidiarias fue como sigue:

	<u>Saldo</u>	<u>Partici-</u>	<u>Dividendos</u>		<u>Saldo</u>
	<u>31.12.07</u>	<u>pación en</u>	<u>recibidos</u>	<u>Ajuste</u>	<u>31.12.08</u>
		<u>los resul-</u>			
		<u>tados</u>			
AMX Ecuador, LLC	316,055,112	157,760,447	(65,903,403)	(2) (315,590)	407,596,566
Distratar S. A.	19,426	-	-	(1) (19,426)	-
	<u>316,074,538</u>	<u>157,760,447</u>	<u>(65,903,403)</u>	<u>(335,016)</u>	<u>407,596,566</u>

- (1) Corresponde a ajuste por disolución de la Compañía autorizada por Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.Q.I.J.4769 con fecha del 12 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro mercantil el 20 de noviembre de 2008.
- (2) Corresponde principalmente a reversión del efecto por revaluación de activos registrado por la subsidiaria en el año 2003.

Durante el año 2007, el movimiento de las inversiones en subsidiarias fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

			(3)		
	Saldo	Partici-	Partici-	(4)	Saldo
	31.12.06	pación en	pación en	Ajuste	31.12.07
		los resul-	disminución		
		tados	de capital		
AMX Ecuador, LLC	421,919,008	35,348,674	(136,000,000)	(5,212,570)	316,055,112
Distritar S. A.	19,426	-	-	-	19,426
	<u>421,938,434</u>	<u>35,348,674</u>	<u>(136,000,000)</u>	<u>(5,212,570)</u>	<u>316,074,538</u>

(3) Con fecha 6 de junio de 2007, se resolvió la reducción de capital de la subsidiaria.

(4) Corresponde a ajuste al valor patrimonial del año 2006 y a reversión del efecto por revaluación de activos registrado por la subsidiaria en el año 2003.

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Impuesto a la Universidad de Guayaquil (*)	2,269,160	1,695,977
Retenciones en la fuente	286	139
Otras	27,948	-
	<u>2,297,394</u>	<u>1,696,116</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía había solicitado a la Corte Nacional de Justicia la ampliación de la sentencia dictada el 6 de octubre de 2008 por la Sala Especializada de lo Fiscal, que declaró sin lugar el recurso propuesto por la Compañía en contra del procedimiento de ejecución iniciado por la Universidad de Guayaquil, por el pago de una nota de crédito por 1,438,000 más intereses correspondientes al impuesto del año 2005 (Véase Nota 12). Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía registró una provisión para cubrir el capital más intereses de este impuesto.

6. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por cobrar:			
Sercotel, S. A. de C. V. (casa matriz)	(1)	69,533,453	140,353,209
Por pagar:			
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones			
S. A. CONECEL	(2)	3,232,856	2,418,780
Sercotel, S. A. de C. V. (casa matriz)		177,741	-
Distritar S. A.		-	14,999
		<u>3,410,597</u>	<u>2,433,779</u>

(1) Corresponde principalmente a préstamos con vencimiento a 182 días (360 días en el año 2007) y que generan intereses a una tasa Libor semestral más un spread del 0.25% (tasa de interés anual del 5.54% en el año 2007).

(2) Corresponde a cuenta por pagar, sin fecha de vencimiento y que no devenga intereses.

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Préstamos otorgados	204,403,703	136,000,000
Intereses ganados	4,264,088	4,353,209
Comisiones pagadas (Véase Nota 11(b))	177,741	-
Comisiones ganadas (Véase Nota 11(a))	<u>34,707</u>	<u>-</u>

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas.

7. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Compañía estaba constituido por 583,020,000 (719,015,000 en el año 2007) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

El 6 de junio de 2007, los accionistas resolvieron la disminución del capital suscrito en 136,000,000, con lo que el nuevo capital suscrito es de 583,020,000. Esta disminución fue aprobada por la Superintendencia de

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002805 del 22 de julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 2008.

8. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2008, se encuentra pendiente la transferencia a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2007 por 3,500,740.

9. Ajustes al valor patrimonial de la subsidiaria

Durante el año 2007, la Compañía registró 341,269 como ajustes de años anteriores, por el cambio en el valor patrimonial de la inversión en AMX Ecuador, LLC al 31 de diciembre de 2006.

10. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Pérdidas amortizables-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tiene pérdidas tributarias amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 2,477,000 y 2,486,000, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad gravable de cada año.

Durante el año 2008, se amortizaron pérdidas de años anteriores por 8,677 en el cálculo del impuesto a la renta.

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía en la determinación del impuesto a la renta de los años 2008 y 2007, fueron las siguientes:

	2008	2007
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	159,043,788	36,626,565
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Ingresos exentos (1)	(162,024,535)	(35,348,674)
Gastos no deducibles	3,015,455	1,695,977
Amortización de pérdidas	(8,677)	-
Utilidad gravable	26,031	2,973,868
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	6,508	743,467 (2)

(1) En el año 2008 corresponde a la participación en el resultado de sus subsidiarias e intereses ganados en préstamo al exterior que fueron sometidas a imposición del otro Estado.

(2) Al 31 de diciembre de 2007, según recálculo posterior efectuado por la Compañía, se determinó que la provisión para impuesto a la renta era de 745,746.

(f) Reformas legales-

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Deducciones por intereses en créditos externos-**
Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.
- **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**
A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.
- **Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**
El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

11. Contratos de administración de fondos

- (a) En enero de 2008, la Compañía suscribió un contrato con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL con plazo indefinido, por medio del cual se establece que la Compañía prestará el servicio de administración de recursos, cumpliendo con las instrucciones y autorizaciones que CONECEL le dé para cada

Notas a los estados financieros (continuación)

transferencia o movimiento. Además, en dicho contrato se establece que la Compañía recibirá por este concepto el 0.1% de los valores que se transfieran.

Durante el año 2008, las comisiones ganadas por este concepto fueron de 34,707 y están incluidas en el estado de resultados adjunto como otros ingresos.

- (b) En mayo de 2008, la Compañía suscribió un contrato con Sercotel S. A. de C. V. (casa matriz) con plazo indefinido, por medio del cual se establece que Sercotel S. A. de C. V. prestará el servicio de administración de recursos, cumpliendo con las instrucciones y autorizaciones que la Compañía le dé para cada transferencia o movimiento. Además, en dicho contrato se establece que la Compañía pagará por este concepto el 0.1% de los valores que se transfieran.

Durante el año 2008, las comisiones pagadas por este concepto fueron de 177,741 y están incluidas en el estado de resultados adjunto como parte de los gastos financieros.

12. Eventos subsecuentes

Impuesto a la Universidad de Guayaquil:

En marzo de 2009, se declara sin lugar el recurso propuesto por la Compañía y se ordena que se continúe con la ejecución coactiva, por lo que la Compañía procede al pago de 1,958,211.